



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 360 -2014-MPH/A

Ayacucho, 26 MAYO 2014

VISTO:

El Memorando N° 563-2014-MPH-A/12, de fecha 16 de Mayo del 2014, proveniente de la Gerencia Municipal, sobre Reconfirmación del Comité de Sistema de control Interno de la Municipalidad Provincial de Huamanga, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nro. 342-2013, de fecha 10 de mayo del 2013, se reconfirma el comité de sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Huamanga, designándose a los funcionarios ahí precisados.

Que, mediante memorando de la referencia se solicita la reconfirmación de la referida comisión precisándose que algunos funcionarios a la fecha ya no se encuentran laborando en la institución, debiendo designarse a los funcionarios propuestos con el documento de la referencia.;

Por lo que, estando a los fundamentos expuestos, y haciendo uso de las facultades conferidas en el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONFORMAR, el "Comité de sistema de control Interno de la Municipalidad Provincial de Huamanga", la misma que queda conformada de la siguiente manera:

- | | |
|--|-----------------|
| • Ing. Percy Obed Azpur Gómez
Gerente Municipal | Presidente |
| • Abog. Alfredo Pomasoncco Velarde
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos | Secretario |
| • CPC Máximo Carrillo Riveros
Jefe de Administración de la MPH. | Primer Miembro |
| • Lic. Alejandro Bautista Prado
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. | Segundo Miembro |
| • Ing. Juan Carlos Munaylla Quispe
Gerente de Desarrollo Territorial | Tercer Miembro |
| • Econ. Julio Caverro Esparza
Jefe de la Unidad de Programas e Inversiones | Cuarto Miembro |

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los miembros de la Comisión, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo territorial, Unidad de Recursos Humanos y demás órganos estructurados de la Municipalidad conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

 AMILCAR HUANCAHUARI TUERCO
 ALCALDE

Vº Bº
 Ing. Percy Obed Azpur Gómez
 GERENTE

Vº Bº
 Lic. Alejandro Bautista Prado
 DIRECTOR

Vº Bº
 CPC Máximo Carrillo Riveros
 DIRECTOR

Vº Bº
 Mg. Juan E. Janampa Janampa
 DIRECTOR

Vº Bº
 Abog. Alfredo Pomasoncco Velarde
 SECRETARIO